PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 16 de noviembre de 2017

NOTA PR. U.O.C. 504 A/2017
Señor
DECOGRAB
Tel: 451.363
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido ***Adjudicada,*** *según Resolución N° 1.324/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados, por el total cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2017 Plurianual.*

Atentamente.

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U. O. C
Presidencia de la República

AS- 16-11-2017-

Ramona C. Sánchez Garay
ADMINISTRACION
DECOGRAB